

UGT FIRMA EL PACTO DE APLICACIÓN DEL CONVENIO COLECTIVO DE CAJAS DE AHORRO EN “LA CAIXA”

Madrid, 7 de abril de 2008: La sección sindical de UGT en “La Caixa” ha suscrito hoy un pacto de aplicación del Convenio Colectivo de Cajas de Ahorro (2007-2010) en el que se consiguen, entre otros logros, mejoras salariales, en préstamos vivienda y ayudas de estudios y no se modifican los horarios de las oficinas de empresa y aquellas cercanas a centros comerciales, que fue la principal razón por la que UGT no firmó el convenio sectorial.

Desde el sindicato se valora muy positivo el acuerdo y queremos resaltar que son posibles buenos compromisos sin necesidad de realizar concesiones en algo tan sensible para la plantilla como la modificación de horarios, ya que las jornadas partidas impiden la adecuada conciliación de la vida personal y laboral en unos momentos en los que la sociedad demanda medidas a favor de este derecho.

En el ámbito del acuerdo también estimamos positivo que se mejoran aquellos conceptos retributivos no regulados en el convenio y establecen unas retribuciones adicionales, vinculados ambos aspectos a los resultados de “La Caixa”. Con todo ello se garantizan las condiciones retributivas de los casi 25.000 empleados durante los 4 años de vigencia del Convenio (2007-2010).



Comunicado de Prensa